

**FISCALIA N° 037**

Santiago, marzo 31 del 2015

Señor  
CARLOS PAVEZ TOLOSA  
Superintendente de Valores y Seguros  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente.

REF. : Comunica hecho esencial.

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, y en conformidad con el inciso cuarto del artículo 10 transitorio de la ley 20.285, estando debidamente facultado, informo a vuestra Superintendencia lo siguiente:

El Directorio de la Empresa Nacional de Minería, en sesión ordinaria N° 1.134, celebrada el día de ayer, tomo conocimiento y aceptó la renuncia de don Alberto Salas Muñoz a su condición de director titular y suplente, en representación de ENAMI, en los directorios de Compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A. y Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo, respectivamente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
  
**PATRICIO CARTAGENA DIAZ**  
**FISCAL**

  
JEP-BR/anm.

- C.C. - Vicepresidencia Ejecutiva (2).  
- Fiscalía (1).  
- Secretaría General (1).  
- División Legal (1).  
- Of. de Partes (2).